



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



CIRCULAR Nº 2 – TEMPORADA 2016/2017

TARIFAS ARBITRALES FÚTBOL TEMPORADA 2016/2017

Acompañamos las tarifas de referencia que regirán en la temporada 2016/2017 (**se mantienen idénticas con respecto a la temporada anterior**):

• TERCERA DIVISIÓN

Recibo unificado de 432,70 € (Liga)
Recibo unificado de 373,70 € (Copa)

• REGIONAL PREFERENTE

Recibo unificado de 212,20 €

• PRIMERA REGIONAL

Recibo unificado de 164,20 €

• SEGUNDA REGIONAL

Recibo unificado de 87,20 €
El club que desee un 2º Árbitro Asistente abonará 15 €, más lo correspondiente a dieta o transporte urbano.

• LIGA NACIONAL JUVENIL

Derechos del árbitro	34,20 €
Derechos árbitro asistente	14 € c/u
Organización arbitral	12 €

• PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA JUVENIL

Recibo unificado de 43,70 €
El club que desee Árbitros Asistentes abonará 13 € c/u, más lo correspondiente a dieta o transporte urbano.

• TORNEO BARRIOS

Árbitro	22,70 €
Organización arbitral	7,50 €

• CADETES Y FEMENINO TERRITORIAL

Árbitro	22,70 €
Organización arbitral	7,50 €

• INFANTILES Y ALEVINES FÚTBOL-8

Árbitro	21,70 €
Organización arbitral	7,50 €

En los partidos de 1ª categoría cadete e inferiores (hasta Alevín Fútbol 8), con árbitro local, se abonará transporte urbano.

Si los desplazamientos a realizar son superiores a los 10 km. en una sola dirección, se facturará a 0,19 € el Km. y las dietas siguientes:

• DIETAS

De 0 a 10 Km.	0 €
De 11 a 25 Km.	10 €
De 26 a 50 Km.	14 €
De 51 en adelante	18 €
Pernoctando	33 €

• KILOMETRAJE

0,19 € por kilómetro.

Lo que se comunica para general conocimiento, a los oportunos efectos.

Gijón, 11 de julio de 2016

*REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS*



Secretario General